

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO



TRANSPORTADOR:	JUAN PABLO JIMENEZ PALACIO		
NIT - CC	1.039.452.574	TELEFONO:	3104710818
CONTRANTANTE:	EVELIN TAPIAS MEDINA		
NIT - CC	1.037.638.377	TELEFONO	3127708141
DIRECCION:	CALLE 72 SUR -46 38		EMAIL: -
NOMBRE R/L			CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO VIGENCIA		

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SNP494	MODELO: 2010	MARCA NISSAN
	No INTERNO 125	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 15
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 07	MES 1 AÑO 2025
	FECHA DE TERMINA	DIA 09	MES 1 AÑO 2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000,		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
	ANTICIPO	-SI NO X	V ANT
	VALOR REST	\$	
	FECHA PAGO	DIA	MES

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	SABANETA ENVIGADO	HORA SALIDA	10:00AM
	DESTINO	Santa Fe de Antioquia	HORA LLEGADA	8:00PM
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental _____ Nacional _____		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	7 HORA		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 13		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	EVELIN TAPIAS MEDINA	1.037.638.377	3127708141

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	MEDELLÍN	A los días	294680 9005	Del mes/año	12/2024
--	----------	------------	----------------	-------------	---------

CC. 1039452574	TRANSPORTADOR	1.037.638.377
----------------	---------------	---------------